

MUNICIPIO DE SABANETA
SECRETARÍA DE HACIENDA



**FORMULARIO DE DECLARACIÓN AUTORRETENCIONES DEL
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SUS COMPLEMENTARIOS DE AVISOS Y TABLEROS**

Ver instrucciones al respaldo

1. PERSONA JURÍDICA 2. OTRO 3. AÑO GRAVABLE 4. BIMESTRE 5. CORRECCIÓN
BIMESTRE A CORREGIR AÑO FISCAL

6. NIT		DV	7. Apellidos y Nombres o Razón Social	
8. Dirección de Notificaciones		9. Ciudad	10. Departamento	11. Teléfono Fijo
12. Teléfono Móvil				
13. Actividades Económicas				
Industrial <input type="checkbox"/>	Comercial <input type="checkbox"/>	Servicios <input type="checkbox"/>	Financieras <input type="checkbox"/>	Otra <input type="checkbox"/>
14. Email				

LIQUIDACIÓN DE AUTORRETENCIONES	15
BASE DE LAS AUTORRETENCIONES	
AUTORRETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO	16
AUTORRETENCIONES DE AVISOS Y TABLEROS	17
TOTAL AUTORRETENCIONES DEL PERÍODO (Sume renglones 16 y 17)	18

SANCCIONES	19
SANCCIONES (Extemporaneidad y Otras)	
TOTAL, AUTORRETENCIONES Y SANCCIONES (Sume los renglones 18 y 19)	20

PAGOS	21
TOTAL AUTORRETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS (Renglón 18)	
TOTAL SANCCIONES (Renglón 19)	22
INTERESES MORATORIOS	23
SALDO A FAVOR PAGOS EN EXCESO	24
TOTAL A PAGAR (Sume los renglones 21, 22, 23 y reste 24)	25

FIRMAS	DECLARANTE	CONTADOR
Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____
C.C./Nit. _____	C.C./Nit. _____	C.C./Nit. _____
TP _____	TP _____	TP _____
Espacio para uso exclusivo de la entidad recaudadora		

Presente la declaración en las fechas establecidas en el Calendario Tributario Municipal de la respectiva vigencia fiscal.

INSTRUCCIONES GENERALES

INSTRUCCIONES DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DECLARACIÓN BIMESTRAL DE AUTORRETENCIONES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS

Este formulario debe ser presentado por los autorretenedores, conforme a las disposiciones contenidas en el Estatuto Tributario Municipal, los acuerdos que lo modifican y las fechas del Calendario Tributario que establezca la Secretaría de Hacienda en la respectiva vigencia fiscal.

Aproxime los valores de cada uno de los renglones de este formulario al múltiplo de mil (1.000) más cercano.

INFORMACIÓN INICIAL:

Tipo de entidad: Marque en las casillas 1 y 2 la clase de contribuyente, personas jurídicas u otras denominaciones.

Casilla No. 3. **“AÑO GRAVABLE”**: Escriba el año en el cual se genera la obligación.

Casilla No. 4. **“BIMESTRE”**: Registre el código del período al cual corresponde la declaración según la siguiente relación:

- 01. Bimestre I (enero-febrero)
- 02. Bimestre II (marzo-abril)
- 03. Bimestre III (mayo-junio)
- 04. Bimestre IV (julio-agosto)
- 05. Bimestre V (septiembre-octubre)
- 06. Bimestre VI (noviembre-diciembre)

Casilla No. 5. **“CORRECCIÓN”**: Marque con una “X” y seguidamente escriba el bimestre y el año sobre el cual se realiza corrección.

RECUADRO DE DATOS GENERALES:

Casilla No. 6. **“NIT-DV”**: Escriba el número de identificación Tributaria asignado por la DIAN al contribuyente, adicionando a este el dígito de verificación.

Casilla No. 7. **“APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL”**: Escriba en esta casilla los apellidos y nombres del declarante. Si es persona natural tal como aparece en la cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad. Si es persona jurídica o sociedad de hecho escriba la razón social completa.

Casilla No. 8. **“DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES”**: Escriba la dirección que utiliza para efectos tributarios, indicando a continuación el municipio o distrito y el departamento en donde esta se encuentra.

Casilla No. 9. **“CIUDAD”**: Escriba la ciudad que utiliza para efectos tributarios.

Casilla No. 10. **“DEPARTAMENTO”**: Escriba del departamento que utiliza para efectos tributarios.

Casilla No. 11. **“TELÉFONO FIJO”**: Escriba el número de teléfono en el cual la Administración Tributaria Municipal, pueda comunicarse con la persona que suscriba la declaración.

Casilla No. 12. **“TELÉFONO MÓVIL”**: Escriba el número de teléfono móvil, en el cual la Administración Tributaria Municipal, pueda comunicarse con la persona que suscriba la declaración.

Casilla No. 13. **“ACTIVIDADES ECONÓMICAS”**: Actuando como agente autorretenedor del impuesto de industria y comercio y avisos, escriba la clase de actividad que desarrolla ya sea industrial, comercial, servicios, financieras u otras.

Casilla No. 14. **“EMAIL”**: Escriba la dirección electrónica de contacto.

RECUADRO DE LIQUIDACIÓN DE AUTORRETENCIONES:

Casilla No. 15. **“BASE GRAVABLE DE LAS AUTORRETENCIONES”**: Escriba la totalidad de ingresos del bimestre que fueron objeto de la autorretención del impuesto de industria y comercio en el municipio de Sabaneta.

Casilla No. 16. **“AUTORRETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO”**: Escriba la totalidad de las autorretenciones de industria y comercio realizadas en el bimestre.

Casilla No. 17. **“AUTORRETENCIONES DE AVISOS Y TABLEROS”**: Escriba la totalidad de las autorretenciones de avisos realizadas en el bimestre.

Casilla No. 18. **“TOTAL AUTORRETENCIONES DEL PERÍODO”**: Se debe diligenciar el valor resultante de la sumatoria de las casillas 16 y 17 del presente formulario.

RECUADRO DE SANCIONES:

Casilla No. 19. **“SANCIONES”**: Escriba la totalidad del monto de la sanción ya sea de aquellas que se generen por extemporaneidad, con ocasión al emplazamiento por no declarar, al auto declarativo u otra clase de sanciones tributarias relacionadas con las declaraciones y, que están reglamentadas en el Estatuto Tributario Municipal de Sabaneta.

Casilla No. 20. **“TOTAL AUTORRETENCIONES Y SANCIONES”**: Escriba el resultado de la sumatoria de las casillas No. 18 y 19.

RECUADRO DE PAGOS:

Casilla No. 21. **“TOTAL AUTORRETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS”**: Escriba el valor que fue informado en la casilla No. 18 de la presente declaración.

Casilla No. 22. **“SANCIONES”**: Escriba el valor que fue informado en la casilla No. 19 de la presente declaración.

Casilla No. 23. **“INTERESES”**: Escriba el valor de mora que debe liquidarse, conforme a lo dispuesto en el artículo 188 del Estatuto Tributario Municipal y según la tasa de interés para efectos tributarios definida por la Superintendencia Financiera para el respectivo período.

Casilla No. 24. **“SALDO A FAVOR POR PAGOS EN EXCESO”**: Si efectuó pagos en exceso de períodos anteriores objeto de autorretención e informados previamente ante la Administración Tributaria con los respectivos soportes, escriba el valor del monto correspondiente.

Casilla No. 25. **“TOTAL A PAGAR”**: Corresponde a la sumatoria de las casillas No. 21, 22, 23 y reste el valor informado en la No. 24 de la presente declaración.

RECUADRO DE FIRMAS:

- Diligencie el nombre del Representante Legal. En este campo debe estar plasmada la firma autógrafa del Representante Legal.
- Diligencie el nombre del Contador Público o Revisor Fiscal. En este campo debe estar plasmada la firma autógrafa del Contador Público o Revisor Fiscal y su correspondiente tarjeta profesional.